

Presenta tu solicitud de admisión en ESO y Bachillerato del 17 de marzo al 8 de abril

Admisión ESO y Bachillerato. Curso 2026/2027

Los interesados pueden presentar su solicitud online o en la secretaría del centro hasta el **8 de abril, a las 14:00.**

¿Quién debe participar?

Aquellos estudiantes que deseen acceder a estudios de ESO y Bachillerato en el IES FEDERICO GARCÍA BERNALT en el curso 2026/27 y no estén matriculados en nuestro centro en el curso actual.

¿Cuál es el periodo de admisión ordinario?

La solicitud de admisión a estas enseñanzas se realizará del **17 de marzo al 8 de abril de 2026**, ambos inclusive. **El IES FEDERICO GARCÍA BERNALT permanecerá cerrado del 27 de marzo al 6 de abril.** La solicitud hay que presentarla en el CENTRO que se pida en primera opción.

¿Cómo participar?

Las familias deben rellenar la solicitud de admisión, del 17 de marzo al 8 de abril de 2026, a través del formulario correspondiente. Una vez cumplimentada, existen dos opciones:

a) Si al menos uno de los solicitantes dispone de Certificado digital o DNI electrónico, la solicitud puede registrarse electrónicamente, acompañando la documentación acreditativa correspondiente para la baremación.

En ese caso, no se debe entregar ninguna documentación en el centro.

¡Importante! Si la solicitud no se registra electrónicamente, se considera no válida y no podrá ser procesada

b) Si no se dispone de DNI electrónico o certificado digital, la solicitud y los documentos acreditativos deberán imprimirse y entregarse la secretaría del centro.

En esta dirección se encuentran las [instrucciones completas del proceso de admisión y el acceso al formulario](#). También se puede realizar el proceso a través de [Tramita Castilla y León](#). Acceso al formulario (solo disponible del 14 al 31 de marzo)



¿Qué ocurre si no se dispone de medios informáticos para hacer la solicitud?

El centro dispone de un formulario en papel para este tipo de casos. En Secretaría se entregará, y se ofrecerá el apoyo necesario para realizar correctamente el proceso.

¿Qué documentación se debe presentar?

Además de la solicitud, es necesario aportar:

- DNI del solicitante, para ser cotejado por Secretaría
- Fotocopia del libro de familia
- Expediente académico de 3º de ESO, en caso de solicitar acceso a 1º de Bachillerato
- Otra documentación acreditativa que se alegue y puntúe en el proceso de admisión (discapacidad, víctima de violencia de género o terrorismo, etc.).

¿Dónde obtener más información?

- [Página web del proceso de admisión](#)
- [Calendario del proceso](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- [Información sobre protección de datos](#)
- [Normativa de aplicación del proceso de admisión](#)

¿Y si necesito ayuda?

Ponte en contacto con el IES FEDERICO GARCÍA BERNALT, llamando por teléfono, con un email o acudiendo personalmente.



Avenida ASTORGA 68 37006 SALAMANCA

Tlf. 923182370

37005939@educa.jcyl.es